

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 – 05 - 001 - 2020-00037-00 DE JUAN CARLOS SAMBONI MACIAS CONTRA IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS-NIT 901032674-1.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, cuatro (04) de abril de dos mil veintiuno (2022).
Hora de inicio: 2:46 p.m.
Hora de finalización: 3:20 p.m.
Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez: CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Apoderada de la Demandante: LIDA PATRICIA HOYOS OLAYA
Apoderado de la demandada: WENDY JOHANNA ALVARADO PORTILLO

Se reconoció personería para actuar a la abogada WENDY JOHANNA ALVARADO PORTILLO número 1.090.489.108 y tarjeta profesional de abogada número 316.218el C.S. de la J; para representar a la entidad demandada.

DECISIONES

1.) AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Se profirió fallo condenatorio, que en su parte resolutive reza:

SENTENCIA COMPLEMENTARIA N° 151/2021

PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA **151/2021 EL CUAL QUEDARA, ASÍ:**

TERCERO: CONDENAR a la demandada IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS- NIT 901032674-1 a pagar en favor del demandante señor JUAN CARLOS SAMBONI MACIAS, las siguientes sumas por sanción moratoria, así:

Sanción Art 65 - primeros 24 meses	\$ 28.800.000
Sanción Art 65 - Interés A partir mes 25	\$323.002
TOTAL	\$ 29.123.002

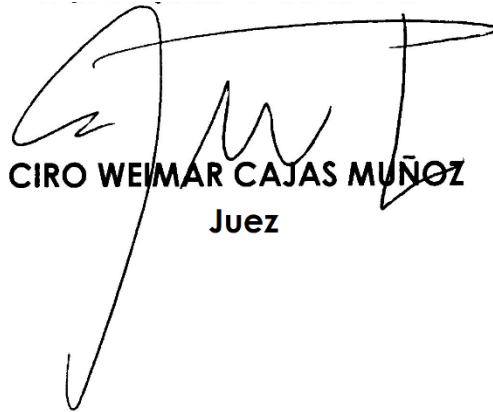
SEGUNDO: Sin recursos por tratarse de un proceso de única instancia.

2.) NOTIFICACIÓN

Se notifica en estrados a las partes.

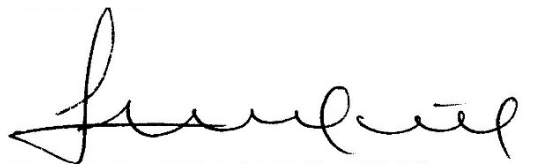
3.) Esta sentencia complementaria queda debidamente ejecutoriada,

El Juez,



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2020-00037-00- 00 DE JUAN CARLOS SAMBONI MACIAS CONTRA IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS-NIT 901032674-1.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, cuatro (04) de abril de dos mil veintiuno (2022).

AUDIENCIA VIRTUAL

**LIDA PATRICIA HOYOS OLAYA
Apoderada Demandante**

AUDIENCIA VIRTUAL

**WENDY JOHANNA ALVARADO PORTILLO
Apoderada de la demandada**